

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL, ATAJA INTENTOS DE MORDAZA: “EN EL SENADO, NO ES FÁCIL”; IGNACIO MIER:
“ACTUALIZAR MULTAS POR INJURIA, NO PASA AL PLENO”**

Oportuna, necesaria, intervención de los coordinadores del grupo mayor en el Congreso de la Unión, para salir al paso de controversial iniciativa de una diputada federal de Zacatecas, en el que “ponen al día”, multas por injurias, a una autoridad, al orden o paz pública.

¡Insultos, pues!, a gobernantes de un país, lo cual, no es otra cosa que intentona de poner mordaza o coartar libertad de expresión de un ciudadano, medio de comunicación; o las injurias que espetan miles de ciudadanos a un funcionario público, “del Presidente para abajo”, durante una manifestación contra determinada política pública impopular.

El proyecto que, antier, presentó en comisión de Gobernación diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, que modifica 6 artículos en Ley de Imprenta -¡en 1917!-, cual mayoría que tienen Morena y sus “carnales”, del Verde-PT, se aprobó, con el voto en contra de los diputados del bloque opositor, PAN-PRD-PRI.

¡Imaginen!, cuánto recaudaría la hacienda pública, por multar -a la inflación actual-, “insultos” a nuestros funcionarios públicos, del Poder Ejecutivo Federal o Fiscalía General de la República, ministros, gobernadores. Los miembros del Poder Legislativo, tienen blindaje que otorga artículo 61 constitucional, en materia de fuero:

“Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”.



“El presidente de cada Cámara, velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar”.

¿Con cuánto multarán al presidente Andrés Manuel López Obrador, por insultar a jueces, ministros o gobernadores, cual estilo personal de gobernar del mandatario y que expresa en su tribuna matinal?

¿Cuánto recaudaría Hacienda, si un “servidor de la nación”, en representación de Morena, lleva ante la autoridad, al ciudadano que manifiesta insultos en contra de un Presidente, gobernador, alcalde o un miembro del gabinete?

¿Cuánta multa alanzarán los medios de comunicación, escritos y electrónicos, cuando critiquen, injurien, insulten a la autoridad pública, por omisiones en su responsabilidad del encargo que tienen?

Un ejemplo, Claudia Sheinbaum Pardo, quien haría millonaria su administración, con aplicar multas “actualizadas” a los altos índices de inflación que tiene la economía nacional, con los accidentes y tragedias en el Metro, Metrobús, y trampas mortales que son las coladeras de calles capitalinas, sin tapa del registro, cuando detecte injurias en su contra?

¿Cómo multar injurias de amas de casa, padres de familia, que llegan al tianguis, al Aurrerá, Chedraui, Soriana y la Comercial Mexicana, a la tienda de la esquina en su colonia y litro de leche aumentan dos ó tres pesos de un día a otro, y espetan injurias a la autoridad pública, al titular de Profeco, por ejemplo, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, por no impedir esos abusos en aumentos de productos básicos?

¿Quién se va a atrever, además de los órganos represores de la fuerza pública, aplicar multa, a ciudadanos que en este país, marcha por “#El INE No se Toca”?



Cuando ahí, en el Paseo de la Reforma, avenida Juárez, Zócalo en CDMX, recaudarían millones y millones de pesos, por escuchar o ser testigos los que guardan el orden y paz pública, de cómo injurian al Presidente, a su partido político, por buscar extinción del INE y TEPJF.

O las multas que aplicarían e medios de comunicación los censores del gobierno, cuando al revisar periódicos, noticieros, programas de opinión, detecten insultos a los funcionarios públicos, “del Presidente para abajo”.

Hay que decirlo, esa Ley de Imprenta, viene de la época porfirista, y el proyecto de la representante popular de Zacatecas, no es la excepción, cuando pretende modificación o reglamentar Derecho a la Información.

Porque, esa norma, está rebasada por la coyuntura actual y es obsoleta. Empero, ahí está y no la extinguen o modifican, aunque hubo intentos de ello, en el régimen de José López Portillo, cuando pretendieron regular “Derecho a la Información”, proyecto en el que hasta montaron una oficina para ese asunto, en inmediaciones de “Los Pinos”.

Tras intentonas de mordaza, a través de una Ley de Información, o algo parecido, virtual censura a los medios, no prosperó y terminó con el sexenio de “La Solución Somos Todos”.

Cuando emergió clásica frase lopezportillista, “no pago para que me peguen”, con dedicatoria a los medios que entonces, con falsa ideología “izquierdista”, se hacían millonarios de la noche a la mañana, con vergonzante venta de planas enteras.

Hoy, en menos de unas horas, ese proyecto que impulsó la diputada federal de Morena, se cayó.

Primero en rechazar la iniciativa, el senador Ricardo Monreal Ávila; luego, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, en su foro matutino de Palacio Nacional. Posteriormente, el coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Moisés Ignacio Mier Velasco. El político de Zacatecas y el de Puebla, tajantes, afirmaron en tuit, rotundo ¡no! al decreto que promovía la correligionaria en San Lázaro.



En tiempo y forma, ellos, enterraron la iniciativa, ante controversia que propició, antes que el rechazo ciudadano, puntualizara intentonas de censura y mordaza, a los ciudadanos y medios de comunicación.

Y cómo no iban a protestar senadores y diputados de oposición, representantes de medios, clase política y ciudadanos en general, máxime, cuando la nación vive una sucesión adelantada, proceso electoral, de facto, en el que los insultos, injurias, son para el promovente de acotar al INE y TEPJF, y las campañas, sin esas injurias o insultos, hay que decirlo, no son.

Los actores políticos de este país, cuando acuden a una concentración partidista, no van a hacer oraciones para el adversario, ni pedir clemencia para el contrario, ¿verdad?

Se dan con todo, y las injurias, insultos, es lo que más se escucha.

Afortunadamente, reiteramos, intento de mordaza, censura, al ciudadano o medios, para la autoridad pública, no pasó, porque los de casa, Ignacio Mier, Ricardo Monreal y Andrés Manuel López Obrador, la sepultaron.

Derecho a la Información que pretendió gobierno del último Presidente de la Revolución, como describió asimismo José López Portillo, hay que regularlo, sí, con Ley de Imprenta actualizada, con el cuidado y protección a libertad de expresión, derechos humanos, pluralidad y normalidad democrática, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio.

Ante rechazo ciudadano y de la clase política de todo el país a ese proyecto, la promovente, diputada Bennelly Hernández, no tuvo otra que explicar que la finalidad de la propuesta, es actualizar las unidades de sanción en Ley de Imprenta, “a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos, como actualmente está la norma”.

Ayer mismo, en redes sociales, se dieron vuelo los caricaturistas, con ese abominable proyecto; contundentes, retratos que hicieron los profesionales de ese arte, con el tema.



No obstante, críticas que recibió “del Presidente para abajo”, la diputada no tuvo ni siquiera cortesía de pedir disculpar por ese proyecto, en el que, sinvergüenza, reconoce que “la cobertura, se ha centrado en las injurias al Presidente. Sin embargo, se reforman de manera genérica, todas las sanciones establecidas para pasar de pesos a Unidades de Medida y Actualización”.

Sin pudor, la diputada posiciona que las multas en Ley de Imprenta, “se actualizan”, por, entre otros motivos, “injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, en el que se incluye al Presidente, secretarios, Fiscal, gobernadores, legisladores locales, tribunales, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, jueces de distrito o de los estados”.

Cuidadosa en ella misma, por el fuero del que gozan, no incluyó a senadores ni diputados; considera además “actualizar” multas por insultos, a representantes diplomáticos, ataques a la moral, no informar dirección y nombre del periódico o publicación, no informar datos de la imprenta en los impresos, no informar sobre inicio de operaciones de una imprenta en publicidad.

¡Caramba!, si tan exigente es la diputada de Morena, por qué no propone iniciativa para exigir a la Profeco, haga su responsabilidad y detenga cascada de aumentos en la canasta básica; o que suba a la tribuna a exigir más seguridad para usuarios del Metro, cuando viajen en este Sistema de Transporte Colectivo, y “ver y oír”, réplica de Claudia Sheinbaum Pardo.

¿Por qué no exige más seguridad para los ciudadanos del país, sobre todo en Guerrero,, Veracruz, Michoacán, Colima, Tamaulipas, Estado de México?

–“Mi opinión personal es que en el Senado, no va a ser fácil que transite, es lo que creo, porque contradice nuestro discurso de tolerancia, de apertura y de una transición política con respetos y libertades”, declaró ayer el senador Ricardo Monreal.”.

–“Entonces, esperamos que no llegue hasta acá, pero, si llegara, actuaremos con responsabilidad y seriedad”.



Similares términos, expresó su homólogo y correligionario en San Lázaro, Ignacio Mier y de igual manera, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

¡Caramba!, ahora resulta que en el cierre del régimen, quieren amordazar y ejercer censura a medios, a los ciudadanos, actores políticos y funcionarios públicos, por espetar injurias, insultos...

EN EL CHACALEO

Cual acordaron en el inicio de su actual encargo en mesa directiva de los diputados y senadores, hoy por la mañana, se reúnen, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier y posteriormente ofrecen conferencia de prensa, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para informar agenda legislativa común, y que está pendiente por desahogar en calidad de minutas o iniciativas, en el Congreso de la Unión... Política, mucha política, diría el sabio, es la que ejercen los tres aspirantes a la candidatura presidencial en Morena, próximo año... Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, se encuentran, reencuentran, conviven, para abordar temas de sus ámbitos en el Ejecutivo Federal, para discutirse, votarse y aprobar en Cámara de Senadores... En los tiempos de la sucesión adelantada, mucho significan esos diálogos entre el soberbio canciller, el encargado de la política interior en el país y el coordinador del grupo mayor en Cámara de Senadores... ¡Venga!... La otra aspirante, Claudia Sheinbaum, dicen, dicen, ¡eh!, que hace politiquería, pero en Palacio Nacional. ¿A poco?... El privilegio de ser la amiga de la amiga del amigo... Próximo domingo, elección extraordinaria en Tamaulipas, para una fórmula por el principio de mayoría relativa en el Senado... Un escaño permanece sin titular, porque el propietario, Américo Villarreal Anaya, optó por la gubernatura del estado y el suplente, Faustino López Vargas, pierde la vida en un accidente; ayer, fue cierre de campaña... Ese legislador "oriental", como lo califican "el tal amlito" y su compadre, "güero Velasco", debió solicitar licencia y retirarse a gozar, disfrutar en familia, de lo que acumuló en su desempeño cual diputado federal, gobernador, y secretario de Gobernación, y no causar lástima entre sus pares actuales, cuando, reiteramos, no coordina ni a su chofer, cuando el tráfico lo atormenta y no llega a la cita que su agenda anotó... Los tolucos y, en especial, el que impulsó al malagradecido "amlito", a su encargo partidista y en la curul, lo rebasaron, sin importar que pisoteen su dignidad, la cual, recordamos, no tiene precio ni sexenio... ¡Allá, él!... A los que saquearon, pillaron y corrompieron, como acusaba, acusaba, eh!, Andrés Manuel López Obrador en el inicio de su gobierno, no agradó que el legislador "oriental", votara en contra de las reformas del sucesor en Palacio Nacional... Contexto, en el que vale cuestionar: ¿a poco el pacto que hicieron Enrique Peña Nieto y López Obrador, cual denunció en tiempo y forma, ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, también incluye el Estado de México?... No es casualidad ni



coincidencia -en política no lo es-, que la maestra Delfina Gómez Álvarez, repita como candidata de Andrés Manuel López Obrador, a la gubernatura mexiquense... ¿Y si el próximo 4 de junio, pierde el bloque opositor, PAN-PRI-PRD, la elección? ¿Ya la libró Enrique Peña Nieto por todo lo que le señalaron en el gobierno del sucesor con el que pacto, entrega del poder, cual observó en tiempo y forma, en el 2018, quien fue canciller de Vicente Fox Quesada?... ¡Híjole!... En Cámara de Senadores y Diputados, nuestros representantes populares subieron a tribuna el Día Internacional del Cáncer Infantil... En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, el Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa para atención universal de niñas, niños y adolescentes, que padecen la enfermedad. Con ese propósito, el coordinador de la bancada naranja, Clemente Castañeda Hoeflich, convocó a construir un frente común para sacar adelante propuesta legislativa que garantice aquella cobertura, y atención integral a ese sector de la población... Senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, expuso en tribuna que la fecha, es para reconocer a las madres, padres y familiares que acompañan en esta batalla, a pequeñas y pequeños héroes, que muchas veces deben pelear no sólo contra la enfermedad y la angustia, sino contra la indolencia y falta de políticas públicas para garantizar derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos... “Esta es una fecha para recordar que en el Congreso, también tenemos numerosos pendientes como aprobar reformas que impulsamos el año pasado legisladores de diversas bancadas, en donde a la reforma que a habíamos hecho en 2019, para que madres y padres de menores con cáncer, tuvieran licencias laborales, también se incluya a los tutores de los mismos”... Conmemorar la fecha, añadió la senadora de Sonora, expresar apoyo y solidaridad a las niñas, niños y adolescentes con cáncer y, a sus familiares, por lo que en el PRI, seguiremos trabajando para que se garantice derecho a la salud, abasto, distribución, aplicación de los tratamientos y medicamentos oncológicos que tanto necesitan las familias mexicanas”... ¡Que así sea!... Para qué acude la diputada Aleida Alavez Ruiz, a actos en los que asiste el rector de la UNAM, Enrique Graue y el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, si va estar con su cara larga... Así acudía a las reuniones del “Pacto por México”, Pablo Gómez Álvarez, con el mismo semblante, ¡y miren, cómo lo premian!, en la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP... Reiteramos, la dignidad no tiene precio ni sexenio y Pablo Gómez, ni sabe qué es eso... ¡Cuidado!...